

EL COMERCIO.

Sábado 11 de Setiembre de 1875.

Núm. 11578.

Año XXXIII.

CADIZ 11 DE SETIEMBRE DE 1875.

Algunos periódicos extranjeros publican correspondencias de Madrid, en las que se hacen las mas absurdas y calumniosas suposiciones sobre los propósitos del bravo general Martínez Campos. Sin mas motivo que el de atribuirse desde hace mucho tiempo al ilustre vencedor de la Seo de Urgel, ideas políticas que coinciden perfectamente con las del partido moderado, se ha dicho que estaba dispuesto a imponerse a la situación actual por medio de un golpe de fuerza y a establecer aquí un gobierno ultra-conservador.

No es esta la primera vez que, con referencia a cartas de Madrid, llega a nuestros oídos semejante paparrucha, que solo así puede calificarse la inverosímil noticia de que se trata. Ni el general Martínez Campos, cuya adhesión a la monarquía y a la augusta persona de Alfonso XII, es de todo el mundo conocida, ha podido pensar jamás en actos de deslealtad respecto a un gobierno que merece la confianza de la Corona y a cuya autoridad está sometido, como militar pundonoroso y fiel cumplidor de sus deberes, ni el general Martínez Campos es un obstáculo, como no lo es tampoco el partido moderado, al desarrollo tranquilo de la política que sigue el ministerio del señor Cánovas del Castillo para consolidar el triunfo de la monarquía constitucional y devolver al país el bien suspirado de la paz.

Equivocanse mucho los que, juzgando por su propio egoísmo la actitud y la conducta del partido moderado, creen que nuestra campaña en favor de la dinastía legítima ha tenido por objeto aplicar desde luego nuestros principios políticos a la gobernación del país. De lo que menos nos acordamos hoy los moderados es de nuestros intereses de partido. Hemos luchado y seguimos luchando por restablecer en España, al amparo del trono y a la sombra de la paz, la normalidad del gobierno representativo, y estamos satisfechos del fruto de nuestros esfuerzos porque se ha restaurado la monarquía sobre la base, inmutable para nosotros, de la tradición y del derecho, y porque cada día vemos mas cercano el momento deseado de que la guerra civil concluya y de que las Cortes vuelvan a funcionar con la regularidad debida, como en los tiempos anteriores a la revolución.

Ese es el gran objeto de nuestras aspiraciones, y mientras ese gran objeto no se halle plenamente cumplido, es inútil esperar que los moderados llevemos a las luchas políticas ninguna creencia de doctrina que afecte exclusivamente a nuestro partido. Las contrariedades de este género vendrán cuando deban venir, cuando el carlismo deponga las armas y pacificado completamente el país, vuelva a ser un hecho teórico y práctico el restablecimiento de las condiciones propias de la monarquía constitucional.

Entre tanto, el partido moderado sostiene y sostendrá lealmente la conciliación de los partidos monárquicos, porque con la conciliación y por la conciliación tenemos en el trono a nuestro legítimo Rey, y con ella y por ella hemos llegado a esta situación en la cual podemos ver y vemos ya cercano el día de la paz, el día de la resurrección del

gobierno representativo en España.

Tiene razon *La Epoca* cuando, al hacerse cargo de las absurdas noticias comunicadas de Madrid a ciertos periódicos extranjeros, dice que el general Martínez Campos se ocupa solamente en servir a su patria y al gobierno del rey Alfonso XII y que la única aspiración que abriga es contribuir a la pacificación de España y al establecimiento sobre sólidas bases de la dinastía, la libertad y el orden. Atribuirle proyectos políticos descabellados, es calumniarle ó desconocer por completo cuanto a él se refiere.

La conducta noble y levantada del general Martínez Campos, es la conducta misma que sigue, en su inmensa mayoría, el partido moderado. De ella no nos hemos de apartar, sea cuales fueren las provocaciones ó los halagos de nuestros constantes adversarios. Los moderados guardamos nuestros principios meramente de partido, para salir a su defensa, en la medida que el interés del país exija, cuando haya triunfado por completo los que son comunes a todos los partidos compatibles con la monarquía constitucional.

Con la llegada del general Jovellar a Madrid, se han desvanecido por ahora los temores y las esperanzas de complicaciones en el seno del ministerio, por las cuestiones políticas que hay que resolver para decretar la convocatoria de las Cortes.

Así lo habrán comprendido nuestros lectores, en vista del artículo de *La Epoca* cuyos principales párrafos copiamos en nuestro número de ayer, pero además es significativo en el mismo sentido, y mas significativo aun que el de *La Epoca*, el siguiente artículo de *El Diario Español*:

«La llegada a esta corte del general Jovellar ha dado motivo a los periódicos para ocuparse de las cuestiones políticas pendientes, creyendo unos que van a ser inmediatamente resueltas, y temiendo otros que su discusión ha de dar motivo a complicaciones dentro del gabinete.

Por nuestra parte, creyendo como creemos que han de tratarse en Consejo de ministros los asuntos de alto interés para el país que se vienen indicando por la prensa, no abrigamos el temor de que en las discusiones se tropiece con dificultades graves, porque reconocemos, como reconocen los hombres de gobierno, que el espíritu de conciliación de todos los individuos del gabinete que preside el Sr. Cánovas del Castillo y el patriotismo de los partidos conciliados, han de ser en lo sucesivo la inspiración constante de la política conciliadora que tantos y tan buenos resultados ha dado al país.

Sean cuales fueren las diferencias de apreciación, y sin que para unificar los actos de gobierno haya necesidad de grandes sacrificios, el gabinete constituido por el Sr. Cánovas del Castillo debe completar su obra presidiendo la lucha electoral y presentándose a las Cortes íntegro para dar cuenta de sus actos y esperar el fallo de la nación.

Después que de los representantes del país haya recibido el veredicto; después que en los Cuerpos colegisladores se haya reflejado la opinión de los pueblos; después que pueda fundarse en la respetable opinión de la Asamblea una variación de conducta, sea cual fuere, entonces y solo entonces consideraremos justificada la variación del personal que hoy representa la conciliación.

Las precipitaciones en política son siempre ocasionadas a disturbios, ó a dificultades, que son la mayor de las rémoras en la gobernación de un Estado, y cuando tenemos en nuestra mano el evitarlas, y cuando la política seguida

desde el restablecimiento de la monarquía ha dado tan felices resultados no podemos creer que los ministros, ó los hombres del partido monárquico-liberal, se permitan apartarse de un camino en que tanta gloria han conquistado y tantos adelantos se han conseguido.

El general Jovellar, que viene rodeado de la aureola de la victoria, y que en sus brillantes campañas del Centro y Cataluña ha podido apreciar la verdadera opinión de los pueblos; el general Jovellar, que al volver entre nosotros ha visto en su derredor a sus compañeros de gabinete y a los que con él han compartido los trabajos de la restauración, no podrá menos de sostener, como sostenemos los verdaderos monárquicos liberales, la necesidad de la conciliación para poner fin a la guerra civil y para dotar al país de una legalidad común, que fueron y son el pensamiento y las aspiraciones de los partidos políticos congregados el día 20 de Mayo último en el Senado.

Repetimos que, hallándose como se hallan todos los ministros obligados a mantener la buena armonía y la mas estrecha unión entre los partidarios de la monarquía legítima, esperamos ver resueltas las cuestiones pendientes con el mismo levantado espíritu que presidió a la formación de las bases constitucionales.

Esta es al menos nuestra creencia, este nuestro deseo, y este es el deber que a todos nos impone la situación del país.

Al consignarlo así en estas breves líneas, saludando cordialmente al entendido y bizarro general que ha dado el gran impulso a las operaciones de la guerra, debemos decir a nuestros lectores que no se celebrará hoy Consejo, aunque ha sido anunciado por alguno de nuestros colegas.

Se tratarán, no hay que dudarlo, las cuestiones políticas pendientes, pero se tratarán con calma, con patriotismo y en tiempo oportuno.»

La ausencia en la estación del Mediodía del general Primo de Rivera para esperar al señor ministro de la Guerra, la explica *La Correspondencia* en los siguientes términos:

«Una singular circunstancia dió anoche lugar a que el señor ministro de la Guerra actual no acudiera a la estación como sus demás compañeros a esperar al general Jovellar, hecho que motivó ya anoche interpretaciones equivocadas. Consiste esta circunstancia en la mala interpretación dada por el general Primo de Rivera y otros ministros al hecho sencillo de haberle remitido el señor presidente un telegrama del general Jovellar en que este manifestaba a sus amigos y compañeros el deseo de que no acudieran a la estación, atendiendo a lo intempestivo de la hora a que debía llegar. El general Primo de Rivera juzgó en vista de este telegrama que complacería al general Jovellar, atendiendo sus indicaciones, y lo comunicó así a los directores de las armas.

El general Primo de Rivera, al enterarse de lo ocurrido y saber la interpretación que se le daba, se ha apresurado a desmentirla, acudiendo hoy por la mañana a saludar y dar un cariñoso abrazo al general Jovellar.

Algunos otros ministros, en cuyo ánimo hubiera estado acceder también a los deseos del general Jovellar, variaron de determinación al hablar con el señor presidente del Consejo, a quien vieron por la tarde en su despacho al ir a tratar de otros asuntos.»

El señor ministro de Gracia y Justicia prepara una reforma en las disposiciones vigentes desde 1868 para los nombramientos eclesiásticos. El Sr. Cardenas se ha atendido a esta legislación al hacer la provision que ha llevado a cabo, y no ha querido variarla antes, dando, como dice con razon un colega, una prueba de rectitud que habrán de reconocer hasta sus adversarios políticos.

Copiamos con mucho gusto las siguientes líneas de *La Epoca*:

«Uno de los primeros resultados del establecimiento de situaciones normales es el progreso de las rentas públicas. Aunque el estado del país no permite todavía a la administración ejercer su benéfico influjo, nótese, sin embargo, la mejora en los ingresos. Las rentas establecidas son las primeras en que el benéfico influjo se deja sentir, y la prueba es que, gracias al celo del director Sr. Rivero, secundado por el visitador de estancos, Sr. D. Francisco de P. Vital, solo en la semana anterior ha habido en la renta de tabacos un aumento de mas de 4.000 duros. Si Dios quisiera concedernos el inapreciable bien de la paz, no faltarían recursos para llenar el vacío que los desórdenes revolucionarios dejaron en el Tesoro.»

S. M. la reina Isabel ha dirigido a la familia del difunto general Hoyos el siguiente despacho telegráfico:

«PARIS 7.—Al vizconde de la Manzana.—Con mucho sentimiento he sabido la pérdida de tu tío el general Hoyos a quien tanto yo quería. Recibe el mas sentido pésame, que te envío, y dáselo a toda tu familia juntamente con la expresión de mi particular cariño.—Isabel.»

El Constitucional de Alicante dá cuenta de la llegada del señor obispo de Urgel y de la recepción que ha tenido en aquella ciudad en los siguientes términos:

«Ayer entre once y doce de la mañana llegó a esta bahía, anclando fuera del puerto, la corbeta de guerra *Diana* al mando de D. Enrique Zuloaga, que conducía desde Barcelona al obispo de la Seo de Urgel Sr. Caixal.

A fin de evitar que pudiese tener efecto alguna demostración poco grata para el prelado, en cuanto la corbeta ancló fué trasladado aquel, acompañado por el señor brigadier gobernador militar, en la falúa de carabineros, escoltado por un bote de la *Diana*, al muelle de la Cantera, situado a una media milla al Este del puerto, en cuyo punto se hallaban ya varios agentes de la autoridad y un piquete de caballería.

No obstante la precaución mencionada, un gran número de personas aguardaba en los alrededores de la Cantera al preso, coronando la orilla del mar, de suerte que el señor brigadier gobernador saltó a tierra para evitar cualquier desmán, y mandó aproximar el coche que estaba aguardando, en el cual subió desde luego el obispo, no sin oír terribles denuestos de la multitud que le siguió gritando, y haciendo las mas visibles demostraciones de reprobación; pero bastó una orden enérgica de la autoridad para que la escolta hiciera cesar aquellas demostraciones.

Entonces el Sr. Garcia Torres, que iba también en el carruaje, manifestó al preso que podía estar tranquilo, pues el hidalgo pueblo de Alicante respeta siempre a las autoridades; pero que aquellas demostraciones debían hacerle comprender cuán antipática era la causa del carlismo a la inmensa mayoría de los españoles.

El prelado representa unos sesenta años de edad; es muy moreno, alto, grueso y fornido; llevaba la cabeza inclinada y el semblante sañudo.

Le acompañaban un paje y dos carlistas, asistentes al parecer, los cuales llevaban el corto equipaje del preso, que fué conducido inmediatamente al castillo de Santa Bárbara, en donde quedó encerrado en el pabellón que se le había dispuesto de antemano.»

Legado funesto.

Apenas llegó a la isla de Cuba la noticia de la revolución de Setiembre, estalló la rebelión separatista, preparada y sostenida por los filibuscos norte-

americanos, y por los laborantes de Cuba y simpatizadores de Madrid, que disfrazados de revolucionarios, hacian causa con los rebeldes y les auxiliaban en sus proyectos contra la integridad y grandeza de la patria.

Un ex-ministro revolucionario declaró en pleno Parlamento, y este le escuchó sin hacer protesta alguna, que era partidario decidido de la separación de la independencia de la isla de Cuba, y otro hizo en un periódico, bajo su firma, el panegirico del mayor enemigo que ha tenido España en las Antillas, del famoso Bembeta, jefe principal de los piratas aprehendidos en el *Virginus*, calificándole de héroe, llamándole hermano, y haciendo de él la más sentimental apología.

La revolucion abortó tambien en la Península la guerra civil, bajo la doble forma del carlismo y de la federación cantonal, porque los delirios, excesos y aberraciones que trajo consigo, engendraron la anarquía en las ideas, en las costumbres públicas, en la Administración y en el mismo Gobierno; y la anarquía, cuando no hay un poder fuerte y justiciero que la contenga ó reprima, siempre acaba por traducirse en guerra civil, en bandolerismo y desolación.

La revolucion ha producido asimismo la descomposición de los partidos históricos, creando otros nuevos incompatibles con la monarquía constitucional, como el carlista y el republicano, á parte de otras parcialidades ó agrupaciones de carácter indefinible y de tendencias equívocas que han venido á complicar el mecanismo político, haciendo más difícil la gobernación del Estado y más precaria en todos conceptos la situación moral y material del país.

Bajo el punto de vista económico, la revolucion ha sido tambien una verdadera catastrofe; á fuerzas de emisiones, de empréstitos fabulosamente usurarios, de prodigalidades y desórdenes, ha conducido la Hacienda al borde de la bancarota y el país entero á la postración y á la miseria, á cuyos desgarradores efectos han dado proporciones gigantescas los estragos imponderables de la guerra civil.

Esto es notorio; no habrá nadie tan insensato que se atreva á negarlo, y si le hubiera bastado recordarle, para que se convenza de su error, que en 1868 estaba la nación en paz, y desde aquella época hemos estado en guerra civil permanentemente, que entonces la Deuda nacional ascendía á 22.000 millones, y hoy pasa de cincuenta mil, que solo habia dos partidos rivales que se disputaban el poder, y en el día hay lo menos cinco que aspiran á él sin reparar en los medios de obtenerle, y, por último, que entonces no se habian estragado las costumbres de ciertas muchedumbres con predicaciones y ofertas insensatas, y la nación se hallaba en un estado de prosperidad relativa que contrasta con su empobrecimiento y postración actual.

Mucho sentimos tener que recordar las grandes calamidades y nunca imaginadas desdichas que hemos sufrido en estos últimos seis años, porque no es nuestro animo hacer política retrospectiva ni recriminaciones que solo conducen á agravar los males de la patria; pero contra nuestra voluntad, tenemos que exhibir el inventario de la revolucion para poner de manifiesto la tristísima herencia que nos ha legado, á fin de contener las intemperancias de ciertos revolucionarios empedernidos y obcecados que, en vez de reconocer sus pasados errores y de procurar lealmente el remedio á los males casi irreparables que han causado al país, pretenden hoy, con más empeño, poner en práctica sus principios anárquicos, y emprender nuevas aventuras, y abrir un nuevo periodo de peligrosas turbulencias y estériles perturbaciones.

Hemos tenido muy recientemente ocasion de recorrer algunas provincias del interior, de las que no han sido invadidas por las facciones, y, sin embargo, hemos visto con profundo dolor el estado de decaimiento y de miseria á que se ven reducidos los pueblos por falta de brazos y de recursos de toda especie, en términos que la propiedad territorial apenas tiene valor alguno, y en gran parte está abandonado su cultivo, porque su producción no alcanza á cubrir los tributos y cargas que pesan sobre ella.

Si ciertos hombres se penetraran de los sufrimientos, de las privaciones y del profundo mal estar de los pueblos, sin distinción de clases, les tendrían compasión y no procurarían aumentar su iniquidad y empeorar su situación, que ha llegado á ser extrema, y en la cual solo les sirve de lento ó de consuelo la esperanza que abrigan de que, con el

término de la guerra civil, que consideramos muy próximo, habrá de coincidir el fin del periodo revolucionario, que recordan con verdadero espanto, porque ha sido para ellos fecundo en trastornos, en lágrimas y en desastres de todo género.

Se equivocan los que creen que puede restablecerse el equilibrio social y afianzarse el orden por los mismos medios que sirvieron para producir la anarquía, ni que puede hacerse el bien con los procedimientos que tanto contribuyeron á ocasionar el mal. Los pueblos tienen un instinto admirable y una dialéctica natural infalible, y como saben que las mismas causas producen necesariamente los mismos efectos, desean para tener paz y verdadera libertad y para restablecerse de sus pasados quebrantos, que se consolide la monarquía constitucional bajo la enseña de la dinastía legítima, huyendo igualmente de todo resabio absolutista y de todo lo que pueda tener apariencia de revolucionario, siquiera sea de carácter excepcional, transitorio ó de pura forma, para entregarse sin zozobra al trabajo y al reposo de que por tantos años se han visto privados.

Esta es la misión del actual Gobierno; misión envidiable, que llenará cumplidamente para merecer la gratitud de su patria, y ese es tambien el unánime y constante anhelo del pueblo español, que está cansado de ensayos, de farsas y aventuras, y que no quiere aceptar la triste herencia de la revolucion ni aun á beneficio de inventario, ya que no le sea dado evitar las funestas consecuencias de las locuras y desvarios de que ha sido á la vez víctima obligada y espectador paciente en estos últimos años.

(El Eco de España.)

MARINA.

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Se ha presentado en el Departamento el tercer capellan de la Armada D. Jorge Martínez Pereyra nombrado segundo del hospital militar de San Carlos, y se ha dispuesto que se encargue de su destino, cesando el que desempeña provisionalmente D. Augusto Calderon.

Se ha dispuesto embarque en el vapor *San Quintín* el primer médico de la Armada D. Félix Iquino y Caballero y pase al servicio de guardias del Arsenal de la Carraca, el de igual empleo D. Juan Lopez Perez.

Id. id. que el segundo médico D. Isidoro Jimenez y Quiros, pase al hospital militar de San Carlos en relevo del de la misma clase D. Pascual Junquera y Gomez, con el fin de que este último quede exclusivamente en la asistencia facultativa de los individuos de infantería de Marina existentes en el Departamento.

Ha sido pasaportado de Málaga para este Departamento, el alférez de navío embarcado en el vapor *Alerta* D. Emilio de Acosta y Evermat, destinado al apostadero de la Habana.

Ha hecho entrega del mando del facelicho *Lagarto*, su capitán D. José Insua y Solá, teniente de navío graduado, al alférez de navío de la dotación del vapor *Alerta* D. Joaquín Cortés y Samit.

Ha sido pasaportado para Cartagena, el segundo capellan D. Sebastian Canosa, con objeto de embarcar en la fragata *Navas de Tolosa*.

Id. id. para Sevilla y Huelva, el contador de navío de segunda clase D. José Gomez y Súlico.

Correo de anoche.

MADRID 9.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Reales decretos disponiendo que don Fernando Primo de Rivera cese en el despacho del ministerio de la Guerra, y encargando nuevamente del mismo á don Joaquín Jovellar y Soler.

Real decreto creando una medalla denominada de *Alfonso XII*.

Otro concediendo la gran cruz del Mérito Militar á don Gregorio Verdú y Verdú.

—La medalla de Alfonso XII tiene por objeto recordar las glorias y penalidades de la presente guerra civil y perpetuar sus más brillantes hechos, inscribiendo sus nombres en pasadores adjuntos á dicha condecoración, á contar desde el 1.º de Enero de este año, hasta su terminación.

—La *Gaceta* publica las siguientes noticias de la Guerra:

—Norte. —El general en jefe salió en

la madrugada de ayer para Pamplona, habiéndose recibido parte de su llegada á Baresoain sin novedad.

La contraguerrilla de Tafalla causó antes de ayer al enemigo en Biurrun muchos muertos y heridos, quedando en su poder 40 prisioneros. Entre los muertos se encontró el jefe de las fuerzas carlistas y un médico. La citada contraguerrilla no tuvo más pérdidas que un muerto y cuatro heridos.

Se han presentado, acogiéndose a indulto, 2 carlistas en Medina de Pomar y 3 en Vitoria, todos ellos con armamento.

—El comandante general de las fuerzas navales del Norte en telegrama de ayer, dice al señor ministro de Marina lo siguiente:

«Bombardeado Zarauz; muy buenos tiros. Vitoria hostilizada por las baterías, conocidas, habiendo apagado completamente los fuegos de la Atalaya, donde debe de haber tenido pérdidas el enemigo. No hay bajas.

En la mar, á bordo de la fragata *Vitoria*, 7 de Setiembre de 1875.»

—A las cuatro de esta tarde se han reunido los ministros en consejo. El general Jovellar ha dado cuenta detallada á sus compañeros de las operaciones llevadas á cabo en el Centro y en Cataluña, como habiamos anunciado.

Positivamente mañana no habrá consejo de ministros.

Las cuestiones políticas se tratarán paulatinamente en los consejos ordinarios sucesivos.

—Un periódico dá cuenta de haber conferenciado con el Sr. Romero Robledo los Sres. Moreno Benitez y Berauger.

—El general Primo de Rivera saldrá dentro de dos ó tres dias para los baños de Alhama.

—Mejor informados podemos asegurar que D. Ramon Cabrera salió el dia 5 de Tolosa para un punto más próximo a España.

—El general Martínez Campos, con la actividad que tiene dadas tantas pruebas, está en los momentos actuales organizando sus fuerzas para imprimir gran vigor á las operaciones, perseguir á los facciosos que se encuentran en su distrito y lograr su pacificación.

—Los hijos del infante D. Enrique fueron recibidos ayer en audiencia privada por S. M.

—Se encuentra en Madrid, hospedándose en el hotel de Paris, el señor D. Salvador Bermudez de Castro, marqués de Lema, embajador que ha sido de España en Paris.

Regusa 8.—Un despacho de origen eslavo anuncia que un encarnizado combate ha tenido lugar cerca de Dabra.

Los turcos han sido derrotados y han experimentado pérdidas de consideración.

Regusa 9.—Ha terminado el combate de Zubzi, resultando que los turcos se han apoderado de los pequeños fuertes.

La comisión internacional ha llamado á todos los jefes de los insurrectos. Estos se han negado á escuchar proposiciones, diciendo que más tarde verian lo que les convenia.

Paris 8 (noche).—El mariscal MacMahon tan pronto como ha tenido conocimiento de la carta del almirante Larouciere jefe de la escuadra del Mediterráneo, citó á todos los ministros á un consejo extraordinario bajo su presidencia.

En efecto, se han reunido hoy despues de medio dia y han tomado una decision que se conocerá mañana.

Paris 9.—El *Diario oficial* publica un decreto nombrando para almirante Rose jefe de la escuadra del Mediterráneo en reemplazo del Sr. Larouciere.

El decreto mandando cesar al señor Larouciere en el cargo que desempeñaba, no va acompañado de ningún comentario.

Ultimas noticias.

MADRID 9 de Setiembre.

La *Gaceta* contiene el real decreto encargando á Jovellar del ministerio de la Guerra y otro creando una medalla de Alfonso XII.

Quesada llegó á Baresoain. Batidos los carlistas en Biurrun causando muertos, heridos y 40 prisioneros.

FABRA.

MADRID 9 de Setiembre.

Confirmando la noticia de haber llegado Dorregaray á Tolosa y Mendiry á Perpiñan.

Bombardeado Zarauz. Cabrera en Tolosa (Francia). Martínez Campos emprende de nuevo las operaciones. Cambios: Paris, 5'06.—Londres, 48'30.—3 p. S., 16'80.—Bonos, 52'65.

FABRA.

Madrid 10 de Setiembre á las 5'15 de la tarde.

Se asegura que Roma ha aconsejado al clero vascongado predique que la paz. Los jesuitas trabajan en el mismo sentido.

Quesada signe en Pamplona. El general Esteban mejora. Cambios: Paris, 5'05.—Londres, 48'20.—3 p. S., 16'80.—Bonos, 53'80.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 10 DE SETIEMBRE. 3 p. S. consolid., 16'80.

Gacetas.

AYUNTAMIENTO.

Sesion del dia 10 de Setiembre.

Se acordó devolver la fianza que habia prestado D. Francisco Dominguez, como contratista de aloquios.

Se acordó suprimir cuarenta y dos luces de las que existen en el paseo de las Delicias, desde hoy hasta la entrada del próximo verano, así como siete de las que hay en la calle de Murguía.

Se leyó un oficio del Sr. D. Ramon M.º Paredillo, participando se halla conforme en defender los pleitos que sostiene la Ciudad; se acordó haberlo oido con satisfaccion y que se le dea las gracias.

Varios asuntos de escaso interés.

En la tarde de ayer se trasladó procesionalmente la Sagrada Imagen de Nuestra Señora de la Merced desde la Iglesia de San Agustín á su antiguo templo, recientemente renovado despues de los ataques de que fué objeto por parte de los cantonales. Iban los niños de las escuelas Católicas, u as cuatrocientas señoras, muchísimos fieles del otro sexo, el clero y el Hmo. Sr. Obispo acompañado del cabildo eclesiástico, todos con velas. La procesion era, pues, estensísima y el acto religioso se convirtió en una gran manifestación de fé, de piedad y de fervoroso entusiasmo, de que dió relevantes pruebas aquel pueblo numeroso al entrar en su templo la Sagrada Imagen. Ya allí nuestro digno Prelado, profundamente conmovido, dirigió tiernísimas palabras á los fieles que participaban tambien de la misma dulcísima emocion.

Con la pompa y magnificencia de costumbre se verificó el Miércoles en la iglesia Prioral del Puerto de Sta. Maria la funcion religiosa en honor de Nuestra Señora de los Milagros, patrona de aquella ciudad. El orador sagrado que lo era el Sr. Sanchez Torres, cura de la parroquia de San Nicolas de Sevilla, estuvo elocuentísimo. La concurrencia de fieles, inmensa. El templo profusamente adornado, iluminado y embalsamado por la abundancia de flores. La procesion de la tarde brillante.

El señor brigadier Gobernador militar de la plaza visitó antes de ayer el Hospital militar, cuyos departamentos inspeccionó detenidamente, quedando muy complacido del buen orden, régimen y demás condiciones de aseo etc., tan necesario en esta clase de establecimientos. Así lo dice nuestro apreciable colega el *Diario de Cádiz*.

Ha sido nombrado el inspector de muelles de la Aduana de Cádiz, Sr. D. Manuel Garcia, administrador de la Aduana de Sevilla.

Dice *El Universal* de Sevilla:

«El Martes último llegó á esta capital en el tren-correo de Madrid el Excmo. señor marqués de Gaviña, quien ha conferenciado con el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, y ha tenido la honra de ofrecer sus respetos á S. M. el Rey D. Alfonso XII y á su augusta hermana la infanta D.ª Isabel en los pocos dias que ha permanecido en la capital de la Monarquía española. Con él habrán regresado probablemente las personas que le acompañaron en su viaje de ida.»

En la estensa relacion que publica la *Gaceta* de los premios otorgados por España en la exposicion de Viena, resultan con las siguientes:

La de Sevilla; 2 medallas de progreso, 9 de mérito, 4 de buen gusto y 19 diplomas de mérito; total, 31.

La de Badajoz, 2 medallas y 3 diplomas de mérito; total, 5.

La de Cádiz, 4 medallas de progreso, 13 de mérito, una de arte y 6 diplomas de mérito; total, 26.

La de Córdoba, una medalla de progreso, 2 de mérito y 2 diplomas de mérito; total, 5.

La de Huelva, 3 medallas de progreso, 4 de mérito y 8 diplomas de mérito; total, 15.

La de Málaga, 4 medallas de progreso, 5 de mérito y un diploma de mérito; total, 10.

El total de premios ha sido de 1.000 á saber: 8 diplomas de honor, 412 medallas de progreso, 338 de mérito, 21 de arte, 6 de buen

usto, 40 de cooperación y 313 diplomas de mérito.

Los espadas Lagartije y Cara-ancha están contratados para trabajar en las corridas de toros que han de verificarse en Zaragoza con motivo de las fiestas de la Virgen del Pilar, el próximo Octubre.

En una sesión celebrada por el Centro hispano-ultramamarino de Madrid ha sido nombrado socio de mérito el Sr. D. Pedro Sotolongo, acordándose además un voto de gratitud á este, al señor duque de Santofia y á D. Antonio Lopez, por sus esfuerzos en favor de los intereses de la isla de Cuba.

SEGURIDAD EN LAS REGIONES INSALUBRES.—El uso de la *Zarzaparrilla de Bristol* ha producido curaciones admirables de tercianas, fiebres biliosas, remitentes y otras enfermedades originadas de las nocivas exhalaciones del suelo y de las aguas estancadas. Refiérense casos ocurridos en los valles del Mississippi y del Ohio y en todas partes de California, en los que después de haberse empleado infructuosamente el talento de los médicos mas acreditados, este gran restaurativo y conservador de la salud no solo desalojó la enfermedad, sino que renovó completamente al enfermo, dándole, según dice un individuo salvado de las garras de la muerte, *nueva vida*, y haciéndole invulnerable contra los efectos de la malaria, exposición y todas las demás influencias perniciosas de un clima insalubre. En las enfermedades ulteriores y eruptivas es el solo y único remedio infalible.—En todas las droguerías principales hay siempre á mano un completo surtido.

COLEGIO PORTUENSE, establecido en el Puerto de Santa Maria, bajo la dirección del presbítero don Juan de Luna. 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA, PREPARACION DE CARRERAS ESPECIALES.

Curso de 1873-74. El día 1.º de Octubre empezarán las clases en este establecimiento, que cuenta con profesores activos é inteligentes, y en el cual han obtenido los alumnos notables resultados. La instrucción primaria comprende en este colegio las materias siguientes: lectura, escritura, aritmética, gramática, doctrina cristiana, historia sagrada, geografía, dibujo, geometría, historia de España. Se facilitará el reglamento á los que quieran solicitarlo. (771)-13

Casa de préstamos. Única de primera clase en Cádiz, calle de la Torre, núm. 6. El día 30 de Setiembre próximo se venderán en pública subasta las ropas, alhajas y demas efectos que fueron empeñados en los meses de Julio, Agosto y Setiembre del año próximo pasado, desde el núm. 2.061 al 3.124, ambos inclusivos, si sus dueños no los redimen ó renuevan. Continúan haciéndose toda clase de préstamos sin descontar nada por derechos en el acto y las ventajosas condiciones que tan conocidas son de las mismas personas que la favorecen con su confianza, para lo cual cuenta con capital respetable. Cádiz 31 de Agosto de 1873. (750)-11s

EL SEÑOR D. Francisco de P. Clotet y Laynes, Teniente de alguacil mayor de la subdelegación Eclesiástica Castrense de este Departamento. HA FALLECIDO. El señor teniente vicario general del mismo; su viuda, hijo, hermanos y sobrinos; padres, hermanos, primos y sobrinos políticos, albacea director espiritual, demas parientes y afectos. Suplican á las personas de sus relaciones, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á la conducción del cadáver al Cementerio Católico de esta ciudad, hoy Sábado 11 de Setiembre, á las cinco de la tarde, favores que agradecerán. Magistral Cabrera, 5. (733)- No se reparten esquelas.

Sociedad del Puerto Mercantil de Cádiz. Dirección.—Desde pasado mañana quedan instaladas las oficinas en el entresuelo de la casa núm. 21, calle de San Francisco; siendo las horas de despacho, de 11 á 4 de la tarde. Los señores accionistas que gusten pueden obtener en ella los datos y noticias que deseen, los cuales tendrá la dirección mucho gusto en facilitarlos. También se pondrá mensualmente en una tablilla á la puerta el resumen de gastos y trabajos en el mes anterior.

Los pagos se harán los Miércoles y Sábados, debiendo entregarse las cuentas (sin recibo) el día antes para su exámen y comprobación previos.

Cádiz 7 de Setiembre de 1873.—Antonio de Zulueta.—C. J. de Iturraide.—Cesáreo Cervero. (778)-

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 10 DE SETIEMBRE DE 1873.

Mañana se celebrará consejo de guerra ordinario en esta plaza, bajo la presidencia del señor coronel de ejército teniente coronel de Carabineros don Cristóbal Garrido, para ver y fallar el proceso instruido contra el carabinero de la misma comandancia Juan Villalva Guzman, acusado del delito de segunda desercion.

Asistirán como vocales tres capitanes del cuerpo del acusado, uno de Artillería, uno del depósito de Ultramar, uno de la compañía sedentaria, y como sup. ente uno de la Guardia civil.

La misa de Espíritu Santo se dirá á las nueve de la mañana en la iglesia parroquial Castrense por uno de sus capellanes y seguidamente se reunirá el consejo en la oficina del señor presidente.

Todos los señores oficiales de la guarnicion francos de servicio, asistirán á la lectura del proceso, con arreglo á ordenanza.

El brigadier gobernador militar, Antonio Rodriguez Sierra.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel comandante de Carabineros don Felix de Castro y Matos.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Artillería, primer capitán.

De Orden del brigadier gobernador.—El teniente coronel mayor Juan Diaz y Campoy.

ALCALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 10 de Setiembre de 1873, y precios que tuvieron en el mercado. 0 oveas... de ... Pesetas Cs. 5 carneros... de ... 1'00 1 toros... de ... 1'41 2 bueyes... de 1'35 á 1'44 10 vacas... de 1'14 á 1'50 0 novillos... de ... 3 terneros... de ... 1'36 5 erales... de 1'12 á 1'53 5 anojos... de 1'24 á 1'59 3 terneras... de 1'59 á 1'65 0 cerdos... de ... 29 reses vacunas con peso de kilos, 3,677 1/2 0 cerdos id. id. 0 5 carneros id. id. 95 Suma total de kilos.... 3,772 1/2

Cadáeres sepultados hoy día 10.

Hombrs. 1 Mujeres 3 Niños 2 Niñas 4 Total 10

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 9.

Plas. Cs. Oficina de la Puerta del Mar. 3,778'49 Id. id. de Tierra. 1,896'13 Id. id. de Sevilla. 238'34 Id. de la Aguada. 0' Total. 5,912'96

D. José Calderon y Ternero, juez municipal propietario del distrito de San Antonio de esta ciudad, que accidentalmente despacha el juzgado de primera instancia del propio distrito.

Por el presente, cito, llamo y emplazo á todos los que se consideren con derecho á los bienes de don Francisco de Paula Magules y Cantero y dona Maria del Patrocinio de los Palacios y Echevarria, legítimas consortes, naturales y vecinos que faeron de esta ciudad, donde fallecieron abintestado respectivamente en 2 de Febrero de 1867 y 21 de Febrero de 1864, para que en el preciso término de treinta dias, á contar desde la insercion del presente en el Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan por sí ó legítimamente representados á hacer valer sus derechos en los autos juicio abintestado de los referidos, promovidos en este juzgado y por la escribania del infrascrito, á instancia de dona Catalina Magules y Palacios, hija de aquellos.

Cádiz 28 de Agosto de 1873.—José Calderon y Ternero.—Eduardo Meendez. (781)

Subasta.

El día 6 de Octubre próximo venidero, á la una de la tarde, se remata en el juzgado de primera instancia de San Fernando, por la escribania de don Emilio Casas y Montero, una casa situada en la villa de Puerto-Real, calle de la Misericordia, núm. 19 antiguo, esquina á la del Molino, de la propiedad de don José Mañez y Ponce, justipreciada en 35.000 pesetas; y 26 aranzadas y 5/8, equivalentes á 11 ha, 99.ª y 66.ª ca, en la hacienda denominada El Algarro-billo, pago y término de dicha villa, de la propiedad del don José Mañez, con casa para los dueños y otra para el capataz, tres pozos de aguas dulces y arbolado de frutas, olivos y ce-

pas; cercada de vallado á escepcion del lado Norte; apreciada en 8.000 pe-etas.

Cuyos bienes se subastan á instancia del procurador don Antonio Muñoz y Fernandez, para pagarle á don Miguel de Ambulodi 25.000 pesetas y sus intereses al 9 por 100 desde el 29 de Abril de 1873, que está adeudándole el señor Mañez. Y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de sus respectivos aprecio. (772)->

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Proto y San Jacinto.

MANANA.—El Dulce Nombre de Maria, S. Leoncio y comps. mrs.

JUBILEO.—En la iglesia de la Palma.

MANANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas. Term. Barómetro. Vientos. Atmósfera. 6 man. 16 30 09 NO. Nubes. 12 dia. 20 1/2 30 04 NO. Celages. 6 tarde. 17 30 04 S. Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Saló el sol á las 5 y 39

Se pone á las 6 y 14

Sale la luna á las 4 y 16 tarde.

Se pone á las 12 y 53 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 4 y 58 de la madrugada.

Primera alta á las 11 y 13 de la mañana.

Segunda baja á las 5 y 30 de la tarde.

Segunda alta á las 11 y 40 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ DE 10 SETIEMBRE.

Cambios.

Londres... á 3 ms. 49'00 dinero. Paris... á 8 d. v. 5'10 id. Madrid... id. 1 1/4 daño. Barcelona... id. 1/2 beneficio. Sevilla... id. par á 1/8 daño. Málaga... id. par. Valencia... id. par dinero. Alicante... id. 1/4 daño. Santander... id. par. Bilbao... id. Granada... id. Gibraltar... id. 5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 10 de Setiembre.

Trigo: 6ª fanegar á 53 rs.: 2ª id. á 54.

Aceite: Endeble, á 50 1/2 rs., 550 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 10. Bergantin inglés Bona Fide, cap. John Guthrie, de Cardiff en 15 dias con carbon á órdenes.

Barca italiana Il Sole, cap. L. Scarzoli, de Amberes en 21 dias en lastre á D. Luis Otero.

Vapor español Victoria, cap. D. Pedro Orbon, de Málaga en 14 hs. con efectos á D. R. Sobrino.

Una polacra-goleta y una balandra, españolas que no han sido visitados por Sanidad.

Falucho S. Vicente, de Cartaya con frutas. Místico S. Rodrigo de Huelva en lastre. Charanguero S. Antonio, de Sevilla con ladrillos.

Los cahiques portugueses Sra. del Carmen, Sra. del Rosario, Emilia y Maria Teresa, de la mar con pescado.

SALIDOS.

Día 9. Vapor español Peninsula, cap. D. José Javaloyes, en lastre para Lagos.

Vapor español Mazepa, cap. D. Francisco Ventura, en lastre para Lagos.

Día 10. Vapor español Adriano, capitán D. Manuel Campos, con carga general para Gibraltar.

Vapor español Segovia, cap. D. José Nachera, con carga general para Algeciras y escala hasta Marsella.

Bergantin goleta inglés de tres palos, Zoe, cap. Parñell, con sal para San Juan de Terranova.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

ALIANZA,

su capitán don Francisco Bourlié. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán, Aduana 29, los señores

(550)- Hijos J. S. Mendaro.

PARA MONTEVIDEO y Buenos-Aires.

Saldrá á mediados de Setiembre la magnífica y nueva fragata italiana

GAETANINO,

capitán D. Gaetano Cicconardi. Admite carga solapente para Montevideo y pasajeros para

ambos puntos. Consignatario, plaza de Minas núm. 7,

(734)-8 D. Luis Otero.

PARA NEW-YORK.

El bergantin goleta inglés

W. A. HENEY,

su capitán Taylor, saldrá con brevedad, admitiendo la carga que se presente. Lo despacha. Nueva 2,

D. A. J. Bensusan.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 11. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de idem. 11 de idem. 1 de la tarde. 2 30 de la tarde. DIA 12. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de idem. 11 30 de idem. 1 de idem. 2 30 de a tarde.

PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.

El vapor español ADRIANO, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Juéves 16 de Setiembre á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio L. con.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El nuevo vapor español HIJOS DE POMBO, capitán Echandía, saldrá del 16 al 17 del corriente. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Baluarte, 14,

(782)-5 Federico Rudolph.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español VICTORIA, su capitán don P. Orbon, saldrá de HOY 11 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núm. 14 y 15,

(757)-> D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADALETE, su capitán D. Blas Martin, saldrá el Viernes 17 de Setiembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES,

con escala en Lisboa y Vigo.

El vapor VIVAR, saldrá el Domingo 12 de Setiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35,

D. José Esteban Gomez.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 12 de Setiembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24,

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor ILLIMANI, saldrá de Lisboa el Miércoles 15 de Setiembre para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, núm. 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

(749)->

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas is-

Las el Viernes 17 de Setiembre á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores

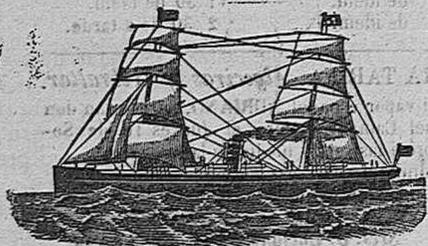
D. Luciano y D. Horacio Alcon.
ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formadas en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

El acreditado vapor español NON PLUS ULTRA, saldrá del 11 al 12 del corriente.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de Rosario Cepeda, número 3,
(779)-> D. Eduardo Menacho.



PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

EL IBURAC-BAT,

saldrá de Cádiz el día 5 de Octubre y el 10 de Barcelona.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar,
(773)-> D. Manuel A. de Amusatéqui.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

| | | |
|-------------|-----------|--------------|
| Alcadia. | Despatch. | Roma. |
| Alexandria. | Dorian. | Scandinavia. |
| Anglia. | Europa. | Scotia. |
| Assyria. | Elysta. | Sidenian. |
| Australia. | Ethiopia. | Trinacria. |
| Bolivia. | India. | Tyrian. |
| Britannia. | Ismailia. | Trojan. |
| Caledonia. | Iowa. | Utop. |
| California. | Italia. | Valetta. |
| Castalia. | Napole. | Venezia. |
| Columbia. | Olympia. | Victoria. |

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Cárols Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,
763 C. Harrison Younger.

ANUNCIOS.

DEPOSITO DE

MAQUINAS

PARA

COSEAR,

de Andrés Alvarez,

Columela 34.

Maquinas de la Compañía

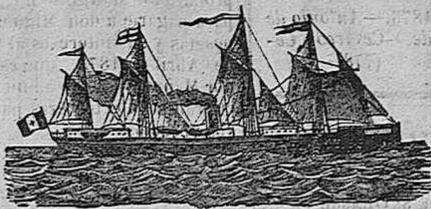
SENGER,

para familias é industriales.

Se venden á plazos de 14 rs. vn. semanales, para que puedan hacerse dueños de estas acreditadas máquinas en el término de un año.

En las ventas al contado se hace un descuento de 10 por 100.
(760)-11

Sociedad Gio: Batta Lavarello y C.^a



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.

VAPORES.

| | |
|--------------|--------------------------------------|
| Nord-América | de 4.500 toneladas y 2.500 caballos. |
| Europa | » 4.500 » 2.500 » |
| Sud-América | » 4.500 » 2.500 » |
| Colombo | » 3.500 » 1.500 » |

Europa,

capitan D. E. Ferro, saldrá el 5 de Octubre para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Viage rápido en 18 dias.

PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Odero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

PIANOS Y ÓRGANOS.

A. DILIGEON.

Calle de Medina, n. 55.—Jerez de la Frontera.

Unico establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C.^a, de Paris.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C.^a y E. BELLET, de Paris. COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en Paris y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y á precios sumamente baratos.

Alquileres.—Cambios.—Ventas al contado ó á plazos.

No mas Windsor, Malvabisco ni Lechuga.

EL MEJOR Y MAS BARATO

ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que apesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legitimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy preciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invención española le principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le concedia el preferencia que venimos dando á los productos extranjeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor cargos especiales y de gran cuantia y le ha proclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Cádiz, Bazar Gaditano, calle Cruz de la Madera,

SIROP DE LABARRE DIT DE DENTITION

Con el auxilio de este Dentrífico empleado en simples fricciones en las encias de los niños que sechan los dientes, la salida de estos se efectua sin crisis ni dolor. Exijase la firma. Precio 16 r.

PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre.

Madrid, por mayor Agencia Franco-Española, Sordo, 31. Por menor

En Cádiz, Manuel Anduaga, Novena, 2 y 4.

POMADA TANICA

Devuelve á los Cabellos blancos su color primitivo sin tenerlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. 26 r. Paris, FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; En Cádiz J. Rey y Arturo Damis. En las mismas casas está de venta la

Pomada con alquitran y quina.

el Dr. NYSTEN para curar todas las enfermedades de los cabellos.—Precio 14 rs.—PARIS, FILLIOL et Andoques.

Société d'Hygiène Française, 4, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

EAU FIGARO

Agua Figaro. Nuevo descubrimiento. Tintura para el cabello y la barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres médicos. Precio 24 reaux. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

Se arrienda desde 1.º

de Octubre del presente año el cortijo de Majarrumaque, conocido por el Pedroso, en el término de Puerto-

Real, próximo a Jerez.

Para informes y tratar de ajuste en Cádiz calle del Calvario, 49. (758)

Se arrienda una de

hesa, en el término de Chiclana, con arbolado, nombrada el Chaparral de Arriba.

Informarán en Puerto-Real, calle de la Independencia, núm. 46. (761)-10

VENTA DEL VAPOR ESPAÑOL ITALICA

A voluntad de sus dueños se vende el vapor español Itálica surto en la bahía de Santander.

DIMENSIONES.

| | | |
|----------------------|-----------------------------|---------------------|
| Quilla | 160 | pies ingleses. |
| Manga | 25 | id. id. |
| Puntal | 11 | id. id. |
| Calado á toda carga | 10 1/2 | id. id. |
| Fuerza de la máquina | 50 | caballos nominales. |
| Consumo | El equivalente á su fuerza. | |

Carga de peso y medida demás de las carboneras para 60 toneladas 400 toneladas.

Se admiten proposiciones en pliegos cerrados en Santander y Bilbao (en cuyos puertos estará de manifiesto el inventario de cada lado) hasta las 12 del día 20 del corriente.

Será admitida la proposición mas ventajosa que pase del tipo que se fijará en pliego cerrado y firmado que se abrirá á las 12 del día 20 del corriente en el escritorio de Don E. Coste y Vildésola á la vez que las proposiciones que se presenten.

Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.

Santander 1.º de Setiembre de 1875. (774)->

Se alquila

un segundo cuerpo de casa en la calle del Marzal, núm. 36, con cinco alcobas, sala, comedor y cocina, labadero y un cuarto en la azotea. Tiene agua de aljibe y gas en el patio. Su precio 12 pesos fuertes mensuales.

(ESTABLECIDA EN 1832.)

Zarzaparrilla de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR

DE

LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas inveteradas,

Erupciones malignas,

Escrófulas,

Sífilis,

Reumatismo y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

¡Interesante al público!

Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula

¡Zarzaparrilla fórmula de Bristol!

advertimos á los consumidores que la legitima

Zarzaparrilla de Bristol de New-York,

universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes de medio azumbre y en el envoltorio una magnífica lámina grabada sobre el acero. Cuidado con esas pequeñas botellitas que plagiando el nombre de Dr. Bristol, pretenden abrogarse una reputacion que no merecen!

De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Baulle, agentes, Barcelona.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 11.—La ópera en cuatro actos, Lucia de Lammermoor.—A las ocho.

Entrada principal, 5 rs.—Alcuarto piso, 3.

CIRCO DE MADRID de D. Rafael Diaz, situado en la explanada de los Descalzos.—Hoy se dará una función, á las ocho y media de la noche, por la gran compañía ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática, bajo la acertada direccion del reputado D. Enrique Diaz, terminando con la décima representación de la gran pantomima fantástica infantil, dividida en tres cuadros, titulada, Cinderella.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.